



CONCURSO DECORACIÓN DE FACHADAS PARA LA NOCHE DE HALLOWEEN EN ÁLORA

BASES PARA LA PARTICIPACIÓN:

1. TEMÁTICA.

- La decoración de la fachada estará relacionada con la festividad de Halloween, evento que el Excmo. Ayuntamiento de Álora celebrará el 31 de octubre de 2016.

2. DESTINATARIOS.

- Podrán participar para optar al premio las viviendas ubicadas en Calle Carril y Calle Ancha.

3. PRESENTACIÓN Y REQUISITOS.

- Cada participante deberá decorar la fachada de su vivienda con motivos relacionados con el terror.

-Se valorará la decoración de fachada más original e inédita.

-Se da por entendido de la participación de los residentes de la vivienda con tan sólo decorarla.

-Las fachadas deberán permanecer decorada hasta el fallo del jurado y fin de la actividad.

4. JURADO Y FALLO.

Se constituirá un jurado compuesto por 3 personas nombradas por la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Álora.

El fallo del jurado se hará público en días posteriores a la celebración del evento.

5. ACEPTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS BASES

- La organización y el jurado se reservan el derecho a resolver cualquier duda relacionada con las presentes bases y el desarrollo del concurso.
- El jurado se reserva el derecho a declarar desierto el premio.
- La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases.

6. PREMIO.

El premio a la mejor fachada será de *100 €*.